



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210045500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jhon Jairo Muñoz De Los Reyes Y Otro	Maria Del Carmen Mendoza De Patiño	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Declarativa De Pertenencia
08638408900320220004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Maria De Los Santos Vizcaino	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda
08638408900320220004300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Nadin Manuel Montero Diaz	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda
08638408900320220004400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Patrocinio Rafael Iglesias Hernandez	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

f09f2ae1-680f-4e8e-89fb-2eedcbd4aaa1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190013900	Otros Asuntos	Químicos Y Distribuciones - Alco	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	22/02/2022	Auto Fija Fecha - Calificación Presunta Del Interrogatorio De Parte
08638408900320220003500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Roberth De Jesus Folgoso Castillo	22/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago
08638408900320210044800	Procesos Ejecutivos	Banco Mundo Mujer	Luis Rafael Perez Galindo	22/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda
08638408900320210043500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jaime Jimenez Solano	22/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda
08638408900320220003400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Leopoldo Marengo Estrada, Nicolas Florentino Marengo Escamilla	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda
08638408900320220004100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Manuel Isaac Quintero Rivera	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Presentada

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

f09f2ae1-680f-4e8e-89fb-2eedcbd4aaa1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320220003600	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Y Otros Demandados ., Jessica Del Carmen Olmos Ortega	22/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Presente Demanda Presentada

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

f09f2ae1-680f-4e8e-89fb-2eedcbd4aaa1